

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), a través de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con fundamento en los artículos 48, fracciones I y VI, y 79 fracción II del Código Electoral del Estado de Hidalgo

CONVOCA

AL:

1^{er} Concurso Nacional de Ensayo Político “Retos y avances de la democracia en México”

Conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Aspectos generales

1. El certamen se desarrollará bajo la modalidad de ensayo.
2. La participación podrá ser individual o en coautoría, con un máximo de dos autores. Si algún ensayo de coautoría resulta ganador, el premio se dividirá en partes iguales.
3. Las personas participantes sólo podrán hacerlo con un ensayo y deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - a) Radicar en cualquier entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se deberá acreditar con una identificación vigente (credencial para votar del INE, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, cartilla del Servicio Militar Nacional o credencial escolar). En caso de tener origen extranjero, la o el participante deberá presentar constancia de residencia, carta de aceptación de alguna universidad o documento que avale su residencia en México.
 - b) Contar con un correo electrónico, ya que será el medio de comunicación con cada concursante.

4. La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, lo que dota al IEEH de la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con reconocimiento de la autoría. **(FORMATO 1)**.
5. En caso de ser menor de 18 años deberá contar con el permiso para participar, por escrito, del padre, madre, tutora o tutor **(FORMATO 2)**.
6. Quedan excluidas y excluidos de participar en la presente Convocatoria las y los servidores públicos del IEEH. No obstante, podrán participar en la presente Convocatoria el personal temporal que integra los Órganos Desconcentrados del IEEH.
7. Si se detecta plagio, ya sea total o parcial en los trabajos, estos serán descalificados y se procederá conforme a la normatividad aplicable. Se entenderá como plagio la inclusión de citas, frases y/o párrafos que no especifiquen las fuentes de donde provienen.
8. Si se detecta que cualquiera de los trabajos que resulten ganadores, son plagiados total o parcialmente, se cancelará el premio y en caso de haberse entregado, se pedirá su devolución.
9. La documentación descrita en el presente apartado se deberá adjuntar en formato .PDF o .JPG al momento de su registro.
10. El IEEH se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicándolos oportunamente en la página www.ieehidalgo.org.mx y en sus redes sociales oficiales.
11. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEEH.

SEGUNDA. De las temáticas

1. El tema general sobre el cual se desarrollarán los ensayos es: **“Retos y avances de la democracia en México”**, contemplando las siguientes

temáticas que podrán ser abordadas, de manera enunciativa, mas no limitativa:

- 25 aniversario del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
- COVID-19 y democracia
- Federalismo e instituciones electorales
- Sistemas normativos indígenas
- Voto electrónico
- Paridad de género
- Violencia política en razón de género
- Elecciones y uso de redes sociales
- Cultura política y educación cívica
- Modelo de comunicación política
- Mecanismos de participación ciudadana
- Abstencionismo electoral
- Candidaturas independientes
- Juventud y democracia en México
- Personas con discapacidad en el ámbito político-electoral

TERCERA. Del formato del ensayo

1. Deberá ser inédito, original y no estar en proceso de dictamen para su publicación en otro concurso o editorial. Se sugiere incluir introducción, desarrollo y conclusiones.
2. Podrán emplearse estudios de caso o comparativos, de carácter empírico o teórico.
3. Las referencias bibliográficas deberán citarse en formato APA.
4. Los trabajos serán admitidos en idioma español.
5. El ensayo deberá presentarse en formato electrónico Word (.doc/.docx) y su extensión será de 10 cuartillas como mínimo y 20 como máximo (sin contar bibliografía, anexos y portada), en formato tamaño carta con interlineado de 1.5, margen superior e inferior de 2.5 cm, y de izquierda a derecho de 3 cm; tipo de letra Arial con un tamaño de 12 puntos. Las páginas deberán numerarse ininterrumpidamente.
6. El ensayo deberá incluir una portada que contenga un seudónimo y el título del trabajo.

CUARTA. De la recepción electrónica de los trabajos

1. Debido a la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, el registro y la recepción de los trabajos será únicamente vía electrónica, a partir del 15 de diciembre de 2020 y hasta el día 30 de abril de 2021, a las 23:59 horas, hora del centro del país, a través de la página web <http://www.ieehidalgo.org.mx/>
2. La confirmación de recepción del ensayo será realizada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante la asignación de un folio electrónico.
3. Los ensayos serán remitidos a las y los integrantes del jurado calificador, con el seudónimo de cada participante para mantener el anonimato.

QUINTA. Del jurado calificador y criterios de evaluación

1. El jurado calificador estará integrado por personalidades de amplio reconocimiento académico y/o por profesionales en materia político-electoral, cuyos nombres se harán públicos al momento de emitir el resultado.
2. Se considerarán los siguientes rubros de evaluación:
 - Originalidad.
 - Coherencia argumentativa.
 - Planteamiento de la problemática.
 - Aportación para el fortalecimiento de la democracia mexicana.
 - Redacción y ortografía
3. El fallo del jurado calificador será inapelable.

SEXTA. De los premios

1. Los ensayos ganadores serán premiados de la siguiente forma:
 - 1^{er} lugar: \$25,000.00 m.n.
 - 2^o lugar: \$20,000.00 m.n.
 - 3^{er} lugar: \$15,000.00 m.n.
 - 4^o lugar: \$ 10,000.00 m.n.
 - 5^o lugar: \$ 5,000.00 m.n.

2. El jurado calificador podrá declarar los lugares como desiertos, si lo considera conveniente. Además, podrá otorgar menciones honoríficas.
3. Se entregará reconocimiento a quienes resulten ganadores y constancia de participación a cada participante.

SÉPTIMA. De la publicación de resultados

1. La decisión del jurado se dará a conocer el día 17 de agosto de 2021, y se publicará a través de la página web y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

OCTAVA. De la ceremonia de premiación y publicación del ensayo

1. La premiación se realizará a través de una ceremonia virtual durante el mes de agosto de 2021 en la plataforma digital previamente establecida por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la cual estarán presentes las y los ganadores del concurso.
2. Los trabajos ganadores que cuenten con el rigor académico suficiente podrán ser publicados conforme a lo establecido en los aspectos generales de la presente convocatoria.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 15 de diciembre de 2020.

“Juntos contamos tu voluntad”.

Dirección: Blvd. Everardo Márquez, No. 115, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán,
C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 771 71 702 07, extensiones 249, 236, 302 y 303.

Síguenos en nuestras cuentas oficiales:

Facebook: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

Twitter: @IEEHidalgo

Consulta nuestro aviso de privacidad en: <http://www.ieehidalgo.org.mx>